



MENDOZA, **22 de febrero de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 3073/22 caratulado: "*María Natalia Alfonsin S/Solicitud autorización para la presentación de tesina en el marco de mis estudios de Licenciatura en Flauta Traversa, denominada "Elementos técnicos e interpretativos de la escuela de flauta francesa en la pedagogía del maestro Lars Nilsson" bajo la dirección de la Mgter. Patricia García.*"

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "**Tesina**" a la alumna de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: **María Natalia Alfonsin - Registro N° 15.937**
Seminario: **"Elementos técnicos e interpretativos de la escuela de flauta francesa en la pedagogía del maestro Lars Nilsson"**
Directora: **Mgter. Patricia García.**
Carrera: **Licenciatura en Flauta Traversa**

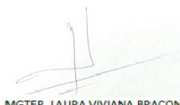
ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 14


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO